

**MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE – INTENDENCIA  
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE  
PODER JUDICIAL de la Provincia de Santa Cruz  
SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES  
AFIP/ADUANA  
GOBIERNO NACIONAL**



El Calafate, 17 de junio del 2020

A QUIENES CORRESPONDA,

Agradecemos haber respondido a nuestro primer acercamiento con la paulatina reapertura comercial. Es de público conocimiento, que el prolongadísimo confinamiento obligatorio ha generado un impacto socioeconómico importante en cada una de nuestras familias, emprendimientos e inversiones, y por ende la de nuestros empleados. Además, todo en un marco de incertidumbre hacia nuestra principal matriz económica: **el turismo**.

Creemos que El Estado debe reconocer a la actividad privada como constante fuente de ingreso para el beneficio legítimo social y debe ser no solo reconocido desde lo verbal sino con hechos duros y tangibles. En estos tiempos tan difíciles, no alcanzan plazos o créditos sino el levantamiento de impuestos. Con una actividad comercial prácticamente en cero, para muchos de nosotros, estas **obligaciones no podrán ser honradas**. Los empresarios que asumimos diariamente la responsabilidad de crear trabajo legítimo, proveer productos y servicios de calidad, seguir las normas afianzando prosperidad social, somos también contribuyentes, que dentro de una inflación monetaria casi descontrolada, nos cuesta mucho dar seguimiento a esas regulaciones. Necesitamos un estado muchísimo mas moderno que demuestre coordinación con estamentos cercanos como provincia y nación, cosa que no estamos percibiendo a pesar de estar bajo una misma bandera política de gobierno. En el marco del orden democrático, y reconociéndolos a cada uno en sus diferentes roles, jurisdicciones y alcances, necesitamos hacerles llegar diferentes tipos de inquietudes, que en el marco de un estado coordinado, sabrán Uds. administrar nuestros pedidos para que cada uno de ellos sea atendido:

- Registrando a muchas empresas con **facturación cero**. Se necesita para estas una quita de impuestos de orden Municipal tales como: patentes de automotores, rehabilitaciones que de por sí son muy altos. Provincial, impuestos a los sellos en bienes registrables, registro de actividades turísticas y especialmente: Ingresos Brutos. Nacional. A muchos no llegan a las ayudas económicas y se necesita limitar infinidad de artilugios recaudatorios como impuesto a los débitos y créditos, impuestos en la contratación de mano de obra, entre otros .
- Los fondos extraídos del Ente Mixto para subvencionar tasas crediticias no fueron distribuidos de manera ecuánime, a pesar de haber sido advertidos desde la AAVyT. Necesitamos recuperar esos fondos para reposicionar nuestro destino turístico con fuerza.
- Consideramos incobrables a las **futuras habilitaciones comerciales** del año 2021, con las fuertes subas instrumentadas en diciembre de 2019. Necesitamos se reconsidere una quita de al menos el 60%.

- Con el pago de patentes de automotores damos sostén a las **obras viales** y el asfaltado de calles. Sin embargo el **mantenimiento dista mucho del ideal y el porcentaje de asfaltado para la cantidad de cuadras de esta ciudad, es muy bajo**. El Municipio no debería cobrar patentes a los vehículos de transporte de pasajeros, ya que estos no pueden circular y de ser necesario frenar obras en curso que no son tan prioritarias como lo es una red vial de mejor calidad.
- La entrega del carnet de conducir o de habilitaciones comerciales supeditadas a un libre deuda, es un hecho anticonstitucional según nos indicaran juristas a quienes hemos recurrido. Esta dinámica que requiere inmediata revisión Municipal.
- Nos preocupa la creciente **ola de robos** y nula inversión en seguridad preventiva (Cámaras CCTV).
- Al **Poder Judicial** le solicitamos a retomar actividad plena de inmediato y limitar las constantes decisiones garantistas que parecen atender mejor a los malhechores que a los ciudadanos de bien. Por favor señor Juez, revise su doctrina.
- Solicitamos a **Servicios Públicos** la garantía del alumbrado público, así como el suministro de electricidad y agua en todo horario en todos los barrios.
- Consideramos insostenible en el contexto actual el “Impuesto a los Ingresos Brutos”, y solicitamos al **gobierno provincial** la suspensión por un año.
- A nivel nacional, solicitamos que se revisen los DNU que prorrogaron la obligación de una doble indemnización, así como la prohibición de despidos. Esto no es sostenible en especial cuando el turismo esta totalmente detenido a la fecha y cuando se abra será muy paulatino ya que nuestros clientes de otras partes del mundo, también están golpeados económicamente.
- La apertura del Parque Nacional no alcanzará de por sí. La idea del turismo local o regional como primer escalón no parece tener en cuenta los volúmenes mínimos necesarios, ni la capacidad de compra que tienen los turistas internacionales, por ello la apertura sin un acompañamiento y entendimiento de la actividad turística, no parece ser sostenible. Además muchos de los servicios de la APN, son concesionados y estos, sin volúmenes, no podrán sostenerse. La **APN** deberá participar activamente en las promociones necesarias para incentivar la vuelta del turismo. Algunos ejemplos de ello son: quitar el costo de las entradas hasta finales de la semana santa 2021. Liberar los costos en derechos de filmación para reposicionar nuestro destino. Formalizar una Comisión Asesora Local vinculante. Eliminar el cobro de habilitaciones a operadores turísticos y/o concesionarios.
- Cuando se llegue al punto de la apertura de las fronteras con Chile, necesitamos que los costos que allí se tributan a autoridades argentinas (**Aduana/AFIP y Migraciones**) sean suspendidos para ayudar en la reconstrucción de la cadena de valores turísticos.
- Solicitamos al Honorable Consejo Deliberante, tratar de manera Urgente, ordenanzas que generen ayudas sensibles para proteger empresas que son las únicas que damos mano de obra genuina. Por ende, cuidar empresas, es cuidar a la comunidad toda.
- A la espera de **un gesto** de la administración pública, les solicitamos la voluntaria **donación del aguinaldo** de junio a un **FONDO SOLIDARIO**, administrado a nivel local por un ente publico-privado a crearse, para **evitar la quiebra** de las empresas más comprometidas.

Sin más, aguardamos sus respuestas a estas preguntas y saludamos  
Cordialmente

EMPRENEDORES DE EL CALAFATE